

CONSIDERANDO

Que el medio de comunicación social **"RADIO STEREO BONITA"** del cantón "La Maná", provincia de Cotopaxi, se apresta a celebrar el **VIGESIMO CUARTO ANIVERSARIO** de actividad;

Que este prestigioso medio de comunicación social, viene cumpliendo una destacada labor periodística en bien y progreso de la comunidad cantonal y provincial;

Que en el transcurso de estos años, **"RADIO STEREO BONITA"**, ha desarrollado una labor informativa imparcial, enmarcada en la verdad y en el respeto a la sociedad valores, que le han hecho merecedora del aprecio y reconocimiento de la audiencia cotopaxense;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer la invaluable labor y aporte de los medios de comunicación, constituidos en tribuna democrática y de defensa de los derechos de los ciudadanos del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a los directivos, periodistas, empleados y trabajadores de la **"RADIO STEREO BONITA"**, del cantón "La Maná", al conmemorar el **XXIV ANIVERSARIO** de actividad informativa al servicio de la comunidad del cantón y de la provincia.

El señor doctor **RAMIRO IZURIETA DILLON**, Diputado por la provincia de Cotopaxi, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en la sesión solemne que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil seis.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL